

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBRE DE INDEPENDENCIA Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XIX.

Domingo 1.<sup>o</sup> de agosto de 1875.

Número 465.

## ADVERTENCIA.

Con esta fecha hemos entregado á nuestro corresponsal D. José López Cortés, los recibos de nuestros suscriptores de provincia cuyo abono termina en fin de Setiembre.

Rogamos á nuestros abonados los hagan efectivos su presentación, para poder marchar con la misma regularidad que hace diez y seis años.

## La Crónica Meridional.

### LA FABRICACION DE LA AGUJA.

(Continuación.)

El procedimiento de estampación, está confiado á un operario muy inteligente, que trabaja en una pequeña máquina de prensar. Este toma el trozo de dos puntas, ajusta su centro con toda exactitud bajo el troquel, (á cuya acción da movimiento con el pie), da un golpe y estampa los ojos; pero sin perforar el alambre. Cada una de estas máquinas tiene un juego de troqueles de estampación, que el operario usa en arreglo al número de la aguja que se trabaja.

Estampado el sitio en que se han de hacer los ojos, pasa á otra máquina sacabocado, que por lo general opera una mujer. Esta coloca el trozo estampado con exactitud bajo el sacabocado, da un golpe y quedan los ojos hechos. Este procedimiento, como puede imaginarse, es muy delicado; pero la práctica hace tan diestras á estas mujeres, que es muy raro el equivocarse. Cada una de ellas, por término medio, perfeita 25 mil trozos diarios, o sea 50 mil agujas. Hechos los ojos en la aguja, resulta un rebolde que liman cuidadosamente otras mujeres ó chicas,

operación, que, según se ejecuta con mas ó menos perfección, da por resultado el que el hilo trabaje en el ojo de la aguja con suavidad ó que se corte.

El procedimiento siguiente, es el de dividir el trozo de dos puntas, formando de él dos agujas. Las cabezas se liman perfectamente, operación que se hace colocándolas en hilera en un aparato plano, en el que quedan sujetas y las puntas protegidas, en tanto que se liman las cabezas. Hasta este punto el alambre ha estado blando y en condición elaborable, de consiguiente, una vez trasformado en aguja, hay que proceder á endurecerla y templarla.

Para endurecerlas se llevan de nuevo al hornillo, y ya candentes al punto necesario, se las saca y colocan en artesas llenas de aceite de olivas, ó de agua, según la calidad del artículo requiere, lo que las da un carácter vidrioso y estremadamente quebradizo, tanto que se parten con la mayor facilidad. En este estado se pasa á templarlas, lo que se hace colocándolas sobre una plancha de acero brunitido caliente, moviéndolas de un lado para otro, á fin de que to las participen del calor con la igualdad posible.

El operario encargado del templado, ademas de ser muy práctico e inteligente, tiene que ejercer una grande vigilancia en la operación, observando el grado de calor que van tomando las agujas que es en lo que conoce cuando han alcanzado un buen temprado.

De la operación anterior resultan muchas agujas torcidas, y hay que repasarlas, lo que se hace rodándolas con el dedo sobre un yunque de acero muy liso, las rectas se ponen en unas bandejas, y las torcidas se apartan para el martillado. Este procedimiento es simplemente el de enderezarlas con un pequeño martillo de forma especial y lo ejecutan mujeres y chicas en sus propias casas: las cantidades de que se encargan, las reciben al peso, y en igual forma hacen la entrega: las rotas las llevan en un paquete separado, que se le abona al hacer el peso. Todo este desperdicio se reúne, y remite á la tiraduría, que abona su valor como aceite en rama.

Ya en este estado y todas las agujas rectas, se forman atados desde 20 hasta 80 millares «según el grueso y número de la aguja» y en esta forma, pasan al estregado y pulimentado. Cuando las agujas llegan á los molinos van cubiertas de una ligera capa de óxido, de la que ya hemos hecho mención, que hay que hacer desaparecer. El procedimiento usado es como sigue: se toman los atados y «cada uno separado» se envuelve en un paño ordinario, en el que se ha colocado esmeril y otras materias detergentes; atándolos de manera que no se puedan soltar.

(Continuará.)

## PARTES OFICIALES.

Día 28 de Julio.

Hoy publica la «Gaceta» una importante circular del ministerio de la Guerra relativa á la situación en que deben quedar los prisioneros carlistas.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Por diferentes autoridades militares se ha consultado á este ministerio la situación en que deben quedar los prisioneros hechos en el campo de batalla ó por resultado de capturaciones, y los acogidos á indulto procedentes de las filas carlistas que estén sujetos á responsabilidad de quintas, así como también la que debe fijarse á los que en dichas con licencias sean desertores del ejército, teniendo presente que en ambos casos puele suceder que en el campo enemigo tuviesen el carácter de oficiales ó que pertenezcan á la clase de tropa; y con el fin de resolver lo que en cada situación proceda, S. M. el rey (Q. D. G.), de acuerdo con el consejo de ministros, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Los prisioneros carlistas que estén sujetos á responsabilidad de quintas, pertenezcan ó no á la clase de oficiales en aquel ejército, serán destinados á servir ocho años como soldados en el de la isla de Cuba, con arreglo á lo prevenido en el art. 3.<sup>o</sup> de la orden de 10 de febrero del año próximo pasado, circulada por este ministerio en 20 del mismo.

Segunda. Los que no tengan dicha responsabilidad que larán á disposición del gobierno, que se reservará resolver en cada caso, respecto á su ulterior situación, en la forma que estime conveniente, ya procedan de la clase de oficiales ó de la de tropa, est en caso de no

Tercera. Los presentados á indulto si lo hacen con armas, que larán libres de la pena correspondiente al delito de rebelión, pero sujetos á la responsabilidad de quintas, sin el recargo de uno á tres años que impone á los prófugos el artículo 114 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856.

Cuarta. Si se presentan sin armas que larán bajo la vigilancia de la autoridad que se marque, y si tienen responsabilidad de quintas sujetos á ella con el recargo de un año.

Quinta. Los que tuviesen el carácter de oficiales en el ejército carlista serán destinados al punto que convenga, bajo la vigilancia de la autoridad mientras dure la guerra.

Sexta. La calificación de prófugos corresponde á la diputación provincial respectiva, con arreglo al art. 119 de la ley citada.

Séptima. Los prisioneros que lo en por resultado de una capitulación, serán tratados según las condiciones estipuladas en ella.

Octava. Los individuos de la clase de tropa desertores de nuestro ejército que hayan cometido este delito con anterioridad á la publicación de la real orden circular de 15 de este mes y fuesen hechos prisioneros, no podrán ser canjeados en ningún caso, y serán destinados á servir en el ejército de Cuba con el recargo correspondiente, que no podrá ser menos de un año, considerando la deserción como simple.

Los que deserten ó hayan desertado con posterioridad á la publicación de la última real orden citada, serán juzgados y sentenciados con arreglo á ella, según el caso. Y los que se presenten á indulto destinados á extinguir su empeño en uno de los cuerpos del ejército de la Península ó de África, siempre que hayan verificado la deserción con anterioridad á dicha real orden.

Novena. Si en las filas carlistas han obtenido carácter de oficial, serán destinados si se presentan á indulto al depósito que el gobierno designe hasta que se resuelva sobre su ulterior situación; pero si fuesen hechos prisioneros, se procederá contra ellos con todo rigor.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1875.—Primo de Rivera.

## GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

«Norte.—El enemigo ha llegado

—855—

el enal habia trabajado durante toda una vida de fatigas y peligros. Hasta entonces Wilder había conservado su posición en el puente, aunque atacado por tropa tan resueltta y emprendedora, pero en aquel terrible momento de crisis, elevose entre la confusión de la lucha, una voz, que le conmovió profundamente, y que también pareció ejercer poderosa influencia en el ánimo de los defensores del «Darío.»

—A parte! gritaba, paso, paso seguid— Mi mano humillará el orgulloso pabellón!

—Valor! amigos míos, no desmayais, decía Wilder. Los gritos, los juramentos, las imprecaciones y los gemidos formaban el horrible eco de tan espantoso combate, harto violento para que pudiese prolongarse. Wilder vió, con desesperación, que los suyos no podían resistir al número y á la impetuosidad de los piratas, pero no cesó ni un mo-

—854—

fronte de un pequeño nubarrón, precipitáronse al pasamano para contener el desbordado torrente. El primer encuentro fué terrible y sangriento; ambos bandos retrocedieron algunos pasos para esperar fuerzas y tomar aliento.

—Vain!, bandidos, asesinos! gritó el intrépido veterano puesto á la cabeza de su reducida tropa, mientras que sus cañas flotaban al rededor de su desnuda cabeza. El viejo pelea en pos de la justicia!

Los piratas que le hacían frente, hicieron un repentino movimiento, y se abrieron en dos si así, entonces salió del costado del «Del-fin» un torbellino de llamas, llevando en su seno infiernos instrumentos de muerte. Bigotin blandió con su espada en furor, y mortalmente herido, gritó hasta que la voz se ahogó en su garganta:—Vain!, miserables! Enrique! teniente Arca! oh Dio! Hurra!

Y cayó como un árbol que se desploma, y murió pseyendo sin saberlo, el grado por

—851—

ponía de su fortuna, habian tenido gran de influencia en aquél resultado.

Si embargo, no tuvo mucho tiempo para reflexionar acerca de estos hechos y de los medios de hacer frente á la superioridad del enemigo, pues el buque Corsario había desplazado ya sus velas mayores, y como el establecimiento de los vientos normales le favorecía, se acercaba rápida e inevitablemente.

—Vivo el cielo! teniente Arca, que los tunantes están hoy de suerte, dijo el veterano al observar por las maniobras del «Del-fin» que iba á entablarse de nuevo el combate. Envíad nuestra gente á sus baterías, y haced que preparen sus cañones, porque segun veo, tendrémos que habérnoslas otra vez con esos pícaros!

—Mi opinión es que esperemos un momento, capitán, dijo vivamente Wilder al escuchar la orden de su jefe, para que se hiciese fuogo al acercarse el enemigo. O su

á Viana con algunas fuerzas, sin duda para llamar la atención sobre Logroño á la una de la noche estaba reforzada su guarnición y en movimiento las tropas de toda la zona del Ebro.

**Centro.**—El general en jefe desde Maquinensa, dice lo siguiente: «Quedo enterado del telegrama de V. E. sobre la situación militar, y mi misión en Cataluña.

Yo saldré mañana para Lérida, sin perjuicio de tomar otra dirección si se pronuncia más el movimiento que parece iniciado por las facciones del Centro. La pacificación de este territorio se completa diariamente, y no hay nada que pueda ya comprometerla; todos los pueblos quieren la paz, y ayudan fieramente para conseguirla. Los carlistas que componían las pequeñas partidas, con excepción de los criminales, se han presentado, verificando en su mayor parte con armas. Se renuevan los ayuntamientos y se hacen las quintas sin dificultad alguna; el país entra por consiguiente en un estado normal.

**Cataluña.**—El gobernador militar de Lérida transmite el siguiente telegrama que el general Estebán le dirige desde Oliana para comunicar á este ministerio:

«En Tiurana me aseguraron que en el mismo punto habían desertado 300 carlistas, que se dirigían á Balaguer y Tàrrega; también se decía que en la Seo ha habido una sedición de la tropa carlista contra sus jefes, y que los sediciosos habían clavado sus cañones y obuses porque no querían sufrir el sitio.

Las facciones cometieron en Oliana grandes exacciones y se llevaron en rehenes á las personas principales con el fin de conseguir que se les entregasen los 2.500 dars. que exigían á dicho pueblo. Sigo sin descanso la pista al enemigo.

El general encargado de la capitulación general en Barcelona dice que el general Weyler se encontraba el 25 en Prats de Llusanés en combinación con el general Arrando para marchar sobre Ripoll contra fuerzas carlistas catalanas.

Ayer se presentaron en Manresa 2 cabos y 25 carlistas; en Vich 22 y en Lérida 159.

Según dice el general Martínez Campos, se están arreglando los caminos inmediatos á la Seo de Urgel, á fin de facilitar el paso de la artillería de sitio.

Según el *Diario de Avisos* de Zaragoza, se dice que ha muerto un per-

sonaje carlista, no se sabe, que venia ejerciendo alta influencia en la insurrección del Principado y que hasta no ha mucho era el alma de la situación excepcional creada por los accidentes de la guerra en una plaza fuerte de la montaña de Cataluña.

Según las últimas noticias, pasan de 200 los carlistas presentados á indulto en Lérida. —(Autorizada.)

Se han presentado á indulto en Maquinensa un grupo de carlistas con armas, municiones y uniformes. —(Autorizada.)

Se ha concedido la cruz de segunda clase del mérito militar por heridas recibidas en campaña al teniente coronel D. Jacinto Leon. —(Autorizada.)

#### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 28 de Julio de 1873.

Mientras anoche la comisión que discute el proyecto constitucional ponía término á sus trabajos en la ausencia de los moderados y unionistas partidarios de la unidad religiosa, estos reunidos en casa del Sr. Mon firmaban el manifiesto que piensan dirigir á todos los ex-senadores y ex-diputados que se reunieron para aceptar la legalidad común.

Ayer tarde algunos de los comisionados conferenciaron con los Sres. Cánovas y Ayala para incluir como incluyeron en el proyecto constitucional dos artículos relativos á las elecciones en Ultramar.

El presidente del Consejo y el señor Ayala no quisieron dejar este asunto para Consejo de ministros, como parecía natural dada su importancia y dieron desde luego su aprobación á lo que proponían el Sr. Vida y sus compañeros de la comisión constitucional.

La proposición del Sr. Casanueva no encontró quien la apoyase porque ni siquiera su autor asistió á la junta, pero discutióse si debía desecharse en términos mas ó menos duros, porque sin duda una vez verificado el rompimiento no había necesidad de guardar contemplaciones.

La comisión se disolvió en seguida, no sin que lo sintieran mucho algunos de los que la formaban y que tenían la pretensión de continuar en estas funciones hasta que se hiciera la elección de diputados, pues bien claro está que en tal caso no les habían de faltar distritos.

Como decía á V. ayer, no es probable que se haga la convocatoria para las elecciones hasta el mes de Octubre y por tanto los rumores de próxima modificación ministerial habían perdido mucho crédito anoche. No quiere decir esto que la modificación no se verifique antes que las elecciones, pero que de todos modos se prevee que ha de costar mucho trabajo al Sr. Cánovas desprendérse de los ministros moderados.

El sufragio universal como método para traer las futuras Cortes es cosa resuelta pero no se sabe aun si se empleará por el método directo ó por el indirecto de dos grados.

Anoche se hablaba en los círculos políticos de que una elevada persona que residía en París había salido de aquella capital con el propósito de venir á España. No doy crédito á esta noticia pues supongo que la persona á quien se aludía no tendrá la pretensión de perjudicar al gobierno creándose conflictos que pudieran serlo también para sus propios intereses.

Dícese que el general Moriones se encontrará en los valles de Vichy al mismo tiempo que los Sres. Castellar, Márquez, Carvajal y otros personajes de los partidos avanzados que parece necesitan este año tomar aquellas aguas.

Llaman la atención los despachos que publica hoy la «Gaceta» referente á las operaciones militares. El general Jovellar ha recibido orden de marchar á Cataluña y el movimiento iniciado por las facciones de aquella parte de España parece que tiene por objeto correrse hacia Navarra viendo las dificultades para ellas insuperables de pasar el Ebro por Aragón y Cataluña.

La amenaza de los carlistas del Norte á Logroño es quizás un movimiento combinado para facilitar el de las facciones catalanas pero no hay temor de que los batallones navarros se aparten mucho de las montañas y bajen á la llanura porque en tal caso la caballería daría pronto cuenta de ellos.

Sigo creyendo que la rendición de la plaza de La Seo no será cosa tan pronto como se han empeñado en indicar algunos periódicos ministeriales.

L. N.

Parece que en el ministerio de Fomento se ha suspendido de empleo y sueldo i un maestro de instrucción primaria por solo hecho, según nos aseguran, de ser corresponsal de un periódico.

Si como no dudamos tratándose del ministerio citado, el hecho que se denuncia es cierto, no puede quedarnos la menor duda de la consideración y simpatías que merece la prensa al ministerio de Fomento.

¿Qué le parece todo esto al señor director de Instrucción pública? —(«La Bandera Española»)

#### NOTICIAS GENERALES.

Dices que el proyecto constitucional de los notables será presentado a las Cortes por la Corona, en cuyo caso se aceptara por acclamatione. Concebimos la posibilidad de que alguno de los notables haya tenido semejante idea; pero no creemos que el Gobierno piense ni necesite pensar seriamente en doblar al país de una Constitución que aun admitida por el Parlamento limitaría los caracteres de otorgarla, y ninguna de las condiciones que para hacerse hoy respetables deben redimir las leyes constitucionales.

Se anuncia un manifiesto ultra-moderado y un contra manifiesto ultra-moderado.

Segunda parte del drama titulado: «Las disidencias de la legalidad comun.»

En la primera parte asistimos al cañoneo entre Sagastizábal y Santacruzistas. En la segunda parte, veremos el bombardeo del santoio causado por los Monistas y los Torrenistas.

Un terrible «typhoon» (remolino de viento) descargó sobre Hong-Kong el 31 de Mayo, causando la pérdida del vapor «Piyang» cerca de Macao y perdiendo ahogadas 125 personas. Ciento cincuenta casas fueron destruidas causando mucho daño en las propiedades de Canton, Hong Kong y Whampoa. —(«El Tiempo»)

Título adicional del proyecto de Constitución.

De las provincias de Ultramar.

Art. 87. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

Art. 88. Las provincias de Cuba y de Puerto Rico serán representadas en las Cortes por diputados por igual método que lo fuesen los de la Península con sujeción á una ley especial, que podrá ser distinta para cada una de ellas.

Art. 89. El Gobierno estará autorizado permanentemente para aplicar á las provincias de Ultramar las leyes dictadas ó que se dictasen para la Península, con las modificaciones que estime conducentes, dando cuenta á las Cortes.

Artículo transitorio.

El Gobierno determinará, cuando las circunstancias actuales lo permitan, la época en que haya de verificarse la primera elección de diputados á Cortes en la isla de Cuba y el sistema que para dicha primera elección deberá seguirse.

Dice un periódico moderado:

Con referencia á telegramas recibidos á última hora, se decía anoche que para

—168—  
—852—

pliego que esperemos un instante, hasta que sepamos cuales son ahora sus intenciones.

Nadie pondrá el pie á bordo del «Dardo» sin someterse á la autoridad del rey, su señor, replicó el anciano marinero con tono severo. Fuego, camaradas, fuego! arrojad de sus bártulas á esos miserables, y hacedles ver que hay peligro en acercarse al león, aun cuando h̄a recibido una herida.

Wilder vió que toda observación sería tardía, pues una andanada fué disparada desde el «Dardo» en aquel mismo momento, para hacer olvidar al Corsario las generosas intenciones que quizás concibiera. El «Dardo» recibió en su marcha el huracán de hierro, y desvióse con graznido de su casco, para impedir que le alcanzase en nuevos proyectiles, yendo en seguida a colocarse frente de la proa del crucero real, casi indefenso, y oyéndose en su bordo una voz ronca que intimaba al capitán del «Dardo» á que arriase su pab-

—853—

Venid, infames, venid gritó Bignal, ciego de cólera; vérmos si ejecutais esa orden con vuestras propias manos!

El gracioso buque, como si fuese sensible á los sarcasmos de su enemigo, punteó el viento y con fuego de hilera disparó su andanada á través de la proa del «Dardo», con notable y terrible destreza, considerando ser aquella la parte más débil del buque.

En el mismo instante oyóse un crujido, impidiendo al cheque de dos pesos cuero, y se vió á unos cincuenta hombres de feroz aspecto tomar parte en la carnecería, con las armas necesarias para un combate cuerpo á cuerpo. La artillería ansiada, de tan fatal efecto, paralizó por algunos segundos los esfuerzos de los defensores del «Dardo»; pero luego que Bignal y su teniente vieron salir de entre la humareda y sobre su propio puente, aquellos soberbios y amenazadores rostros, llamaron á sí sus marineros con una voz que nada había perdido de su fuerza, y al

mento de estinuarles con su voz y su ejemplo.

A sus pies cayeron, uno tras otro, muchos de los que con él combatían, y halóse por fin rechazado al extremo opuesto de puente, donde pudo reunir un nuevo grupo que resistió varias veces al ataque de los enemigos.

Ali! gritó una voz que no le era desconocida; muera los traidores! abrís un camino hasta ellos, mis valientes! ensartadles como si fueran perros! gloria al héroe que les atravesie el corazón!

Callad, charlatán, replicó con firme acento el valeroso Ricardo; aquí tenéis á un blanco y á un negro á vuestro servicio para todo lo que gustéis.

El general, contestó, levantando su sable para descargar al orador un golpe que hubiera terminado sus días; pero un cuerpo negro y medio desnudo, se adelantó para par la acerada hoja, que cortó como una caña el

## La Crónica Meridional.

hallarse confirmada la entrada de Durreray en territorio español, habiendo repasado la frontera en dirección a Cataluña.

To o el mundo sabia que se hallaba refugiado en Francia. El gobierno francés parecia ignorarlo.

Nosotros sentimos pena e indignacion á un tiempo mismo al pensar que un pueblo que nos debe buena correspondencia se halle convertido en lugar de refugio para los enemigos de la patria.

¡A qué móvil obedecerá esta conducta?

Hay derecho para suponerlo todo.

«El Eco de España» larga esta andanada:

«Hacen, por ultimo, ciñico alarde de una rizaléz ó severidad de principios que en cierto modo disculpaba su aparente y calculada intransigencia á los ojos de los incacos, que no descubrían el egoísmo y la ambición al través de tanta hipocresía, y despues hemos visto que se han acomodado perfectamente á todas las situaciones, que se han adherido á todas las causas, sistemas ó banderas, que han servido á todos los partidos y á todos gobiernos, que han podido explotar lo mismo al gobierno provisional, que á la dictadura de Prim, que á la regencia de Serrano, que al Rey extranjero, que á la república de Pi y Margall y de Figueras, que á la de Castelar, que al gobierno de la interinidad debido al golpe d. Estado del 3 de Enero, y ahora á la restauración, siempre que conserven en ella su posición ó su influencia, pues de lo contrario, es es ya sabido que han de intrigar y conspirar incesantemente contra todas las situaciones que no puedan manejar y explotar á su antojo.»

Desde 1.º de Octubre de 1874 á fin de Junio del corriente año, se han expedido por el puerto de Valencia 553.879 cajas de naranjas.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que en lo sucesivo todos los individuos de las clases pasivas, así civiles como militares, entren al goce de los haberes que tengan señalados desde la primera mensualidad que se satisfaga.

Parece que dentro de breves días pu-

blicará el periódico oficial dos ó tres importantes decretos de Gobernación, que se someterán á la aprobación del Consejo de Ministros antes que salga de Madrid el de Gracia y Justicia.

### GAGETILLAS.

**Concurrencia.**—Nuestra capital se ve favorecida en la estación presente por un crecido número de forasteros, atraídos por el deseo de tomar los baños y disfrutar de las distracciones que han de proporcionarles dentro de breves días la feria, exposición de ganados y multitud de festejos que tiene preparados el Ayuntamiento para el presente mes. ¡Qué días esperan al gacetillero!

**Canal de riego.**—Há sido concedida autorización á D. Pedro José Solano vecino de Madrid para practicar por su cuenta los estudios de un canal de riego que partiendo de la falda Sur de Sierra Alhamilla ó sus estribaciones, pase próxima á Níjar, con objeto de fertilizar los extensos campos de aquel pueblo y sus inmediaciones.

Escusamos decir cuanto celebraremos que se lleve á cabo este utilísimo proyecto y no duerna el sueño de los justos como sucede con otros de la misma naturaleza.

**Nueva revisión.**—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que vengan á ingresar en caja los mozos que fueron excluidos ante la Comisión y Ayuntamiento, por estar casados, y que corresponden á las reservas de 1873 y 1.º y 2.º del 74, según lo dispuesto en decreto de 23 de Mayo último.

Tambien parece que se ha ordenado la revisión de los expedientes de los mozos exceptuados en el actual reemplazo, en los pueblos que no han cubierto su cupo.

**Desgracia.**—En las corridas de toros celebradas últimamente en Barcelona, han sido cojidos por un toro de Veraguas, el espaldón Machío y un banderillero sin otras consecuencias que fuertes contusiones, salvándose estos por ser el animalito muy corniaberto.

Al espada Cayetano Sanz le ha sido impuesta una fuerte multa por no llenar su cometido.

**Publicación notable.**—Hemos

leído varios números de la Revista Semanal que se publica en Granada los días 8, 14, 21, y 30 de cada mes con el título de «La Madre de familia» bajo la dirección de la inspiradora poetisa y elegante escritora doña Enriqueta Lozano de Vilches.

Aconsejamos á las personas amantes de la educación de sus hijos que se suscriban a tan interesante publicación, que en nuestro concepto reúne amenidad en la lectura, moralidad en sus pensamientos y grato solaz en sus narraciones.

El precio en toda España 6 rs. al mes y se suscribe en Granada, librería de la Aurora calles de las Navas 24.

**Que se remedia.**—La noticia de que iba á procederse al derribo y reconstrucción de la casa conocida con el nombre de Restaurant del Mojo nos hizo concebir esperanzas de que desaparecería el foco de inmundicia que se acumula en el rincón que forma dicha casa con la de la fonda contigua; pero el interminable expediente y no sabemos si la resolución negando el permiso de salir á la línea de las casas de la calle del Teatro, han hecho por tierra nuestro deseo perpetuando el ya célebre rincón, que amenaza asfixiaros este verano con sus miasmas deleterios.

Creemos que si no se hacen las obras indicadas debe el Ayuntamiento ordenar que desaparezca aquella balsa miagiteria.

**Para los toros.**—Sabemos que el contratista de caballos para las corridas que han de celebrarse en esta ciudad en los días 21 y 23 de Agosto, viendo la imposibilidad de reunir en esta provincia los 40 caballos que se le han exigido en plaza, ha comisionado una persona que los compre en Sevilla, donde creemos han sido ya adquiridos.

**Sería conveniente.**—Con la obra llevada a cabo recientemente en la calle Real por los hijos de la Sra. viudada de García, hemos visto lo espaciosa que queda aquella, con la nueva alineación, y sería muy conveniente el derribo del martillo que presenta otra casa antigua que linda por Sur con la anterior y por Norte con la que habitan los Sres. Ulibarri y Peidro.

De hacerlo así, se haría un inmenso beneficio á la capital contribuyendo de

este modo á embellecer una de sus calles principales.

**Pregunta.**—Doctor, —dijo un dia Napoleon á su primer médico; —confiesa que cuántos hombres has matado en toda tu vida?

**Señor.**—respondió el discípulo de Galeno; —próximamente 300.000 muertos que vuestra majestad.

**Represión.**—¿Porqué no vino usted ayer á cumplir con su obligación? —preguntó el portero mayor de un ministerio á un portero menor del mismo.

—Porque estuve mi mujer de parto y yo tuve que cuidar del niño que tengo de pecho.

—Eso es otra cosa. —dice el portero mayor, —que comprendía los deberes de la paternidad.

Dos meses despues vuelve á faltar á su obligación el portero menor, y el mayor vuelve á preguntarle la causa.

—Porque estuve ayer mi mujer de parto, —dice muy serio.

—¡Canario! —exclama el jefe; —su mujer de usted para cada dos meses?

—No, señor, no pare, pero es partera.

### Charada

Prima y dos se hace al melon,  
la tercia y segunda mata,  
con dos naipes solamente  
se forma primaria y cuarta.

Prima y tercia en nuestra historia  
es una mujer infiusta.  
segunda y tercera se hace  
á menudo en toda casa.

Prima y cuarta es diversion  
que á muchos hombres agrada,  
y el todo, fruto muy soso  
que me hace muy poca gracia.

Solución de la anterior: *Cafetera*.

### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuacion.

Desde el 1.º al 8 de Agosto.

Demarcación, núm. 7359, La Deseada paraje, Bco. del Marchal de Fuentes, término, Almería, interesado, don José Vicente Rueda, vecindad, Viator.

# DIARIO DE ALMERIA

### Santo del dia.

Domingo.—San Pedro Advíncula. Sale el sol á las 4'14 de la mañana. Pone á las 7'25 tarde.

—Sale la luna á las 10'5 n.

Pone á las 9'21 m.

### Efemérides.

1812.—Fuga de Madrid del intruso José Bonaparte.

1831.—Abolicion de la esclavitud en las Antillas.

### Alcalde.—Arbitrios Municipales.

#### Recaudacion del dia de ayer.

Pts. Cént.

Fielato de Granada	166	34
Idem del Puerto	669	61
Idem de la Vega	167	81

Total. 1003. 76

Almeria 31 de Julio de 1875.—El Alcalde, Ona.

### EDICTO.

Don Mariano Martínez Carrasco Juez de primera Instancia de esta capital y su partido por S. M.

Por el presente se saca á pública subasta y por término de ocho días el lote de madera que á continuación se expresa: tasarlo por su competente, á instancia de don Jose Maria de la Fuente, Capitán del Bergantín Goleta «Moises» surto en este puerto por arrabal la forzosa para con su producto atender á la reparación de dicho Buque y demás necesidades para continuar su marcha.

Trecientas cuarenta y dos tablas de doce palmos y seis pulgadas á tres reales treinta y tres céntimos ca-

da una. 284.71

Cincuenta y nueve tablas de doce palmos y nueve pulgadas á cuatro reales noventa y tres céntimos cada una. 73.60

Seiscientas ochenta tablas de ocho palmos y nueve pulgadas á tres reales treinta y tres céntimos cada una. 566.10

Total. 924.47

De forma que asciende el total á nuevecientas veinte y cuatro pesetas cuarenta y un céntimos habiéndose fijado para su remate el dia cinco de Agosto próximo venidero y hora de las nueve de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado. Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores se fija el presente en Almeria á veinte y seis de Julio de mil ochocientos setenta y cinco —Mariano Martínez Carrasco.— Por mandado de S.S. Juan Antonio Gomez. 8-5

### CAFE SUIZO.

El dueño de este establecimiento que no perdoná medio ni sacrificio alguno por presentar á sus constantes favorcitos cuantos adelantos se conoce, en el ramo de helados, ha traído un extenso variado surtido de frutas de América y natural, sirviéndose desde el domingo 25 del corriente en dicho café sobre todo de guineana zapote pistachis, piña, plátano, anana, turron, napolitano, moscote y otros, todos nuevos y confecionados por el inteligente maestro Antonio Amate, que con tanto esmero viene sirviendo ésta repostería.

Igualmente y para mayor comodidad del público, desde dicho día, se servirán las tan acreditadas gaseosas de la fábrica del Aguila, en elegantes sifones de

colores, traídos expresamente por el dueño del establecimiento.

Para evitar los entorpecimientos que se observan en los hielos que se sirven para la calle, hay dos mozos del cañón expresamente para el servicio de las casas particulares.

Tambien se venden latas de conservas y frutas de América, y cuantos licores se conocen del reino y extranjero.

### TINAS DE ZINC A VAPOR.

#### PARA BAÑOS.

Se alquilan y se venden á precios muy equitativos.

Tambien hay vapores sueltos para tinas.

### Calle Real núm. 10.

### ANUNCIO.

Se ofrece á paríodo a-mina EL HALAZGO situaria en el barranco del Poyo, le mino de Huercal. Está demarcada sin oposición, y tiene abiertos sobre cien metros de galeria de varia y media de anchura y una y tres cuartas de alto, habiendo cortado á los 40 metros una quebra la cual indica de mineral y á los 65 un cañón con las cenizas y terrenos en que se han presentado los metales en las demás minas de las Villas.

Los que desean hacer proposiciones pueden presentarlas casa del Presidente don Ramón Lelisma calle de Arcaz núm 5, donde se les facilitarán las demás noticias que necesiten, y persona que los acompañe para reconocer la mina caso necesario.

### A COMPRAR ABANICOS!!

En el establecimiento de D. José Pulgar, calle Real, núm. 19, se acaba de recibir una buena partida de ellos procedentes y legítimos del Japon, y se venden al infinito precio de ocho reales u o los de vitela blanca, y a diez los encarnados.

Los varillajes y vitelas de esta clase de abanicos es todo de madera y su construcción muy esmerada.

### A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.

Darán razón Paseo del Malecon, núm 22, 2.

**Agenzia.**—Los señores don José M. Godoy y don José Manzano Peragallo, han establecido una agencia general de negocios en esta Capital calle Real núm 41.

Se encargan de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y particulares y cuentan con los elementos necesarios al efecto.

La base de sus operaciones será la actividad, la inteligencia y la buena fe, y los honorarios serán convencionales, según la índole de cada asunto.

### AVISO.

En el establecimiento de D. Juan Palomar, calle de las Tiendas, acaba de recibirse buen surtido de alpiste, cocos y pastas catalanas, que todo se venden á precios convenientes.

### ALMERIA.

## PRECIOS.

Los señores suscriptores, 6 cént., de peseta linea.  
Los no suscriptores, el doble 6 sean 12 cént.

# DIARIO DE AVISOS.

## ADVERTENCIAS.

Los avisos fuera de línea los comparamos, en la tercera plana, a doble precio.



## LA PRIMITIVA.

### EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FONDA DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

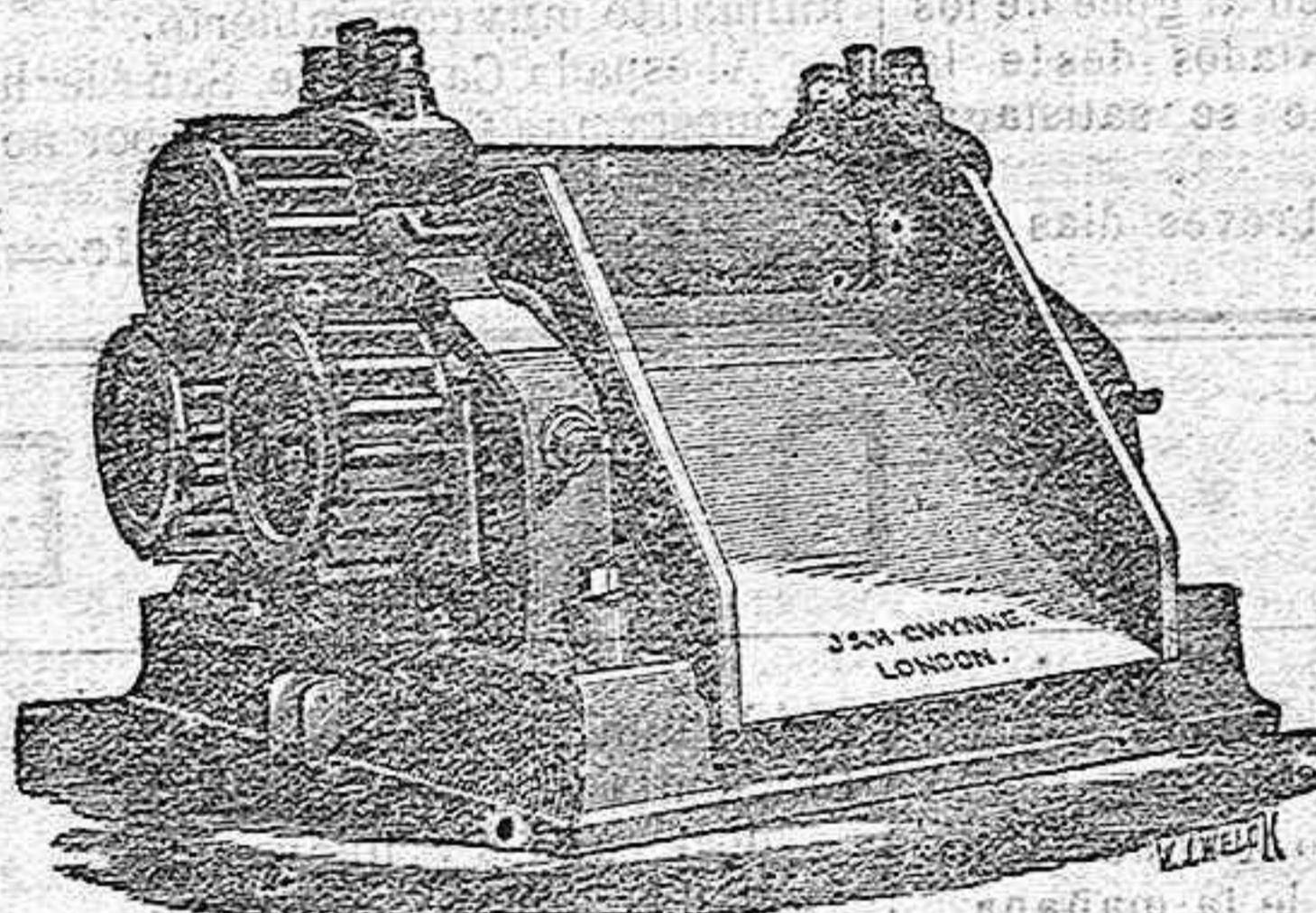
La misma empresa dispone de una preciosa VICTORIA de lujo para paseo, y admite abonos para días fijos.

## JUAN Y ENRIQUE GWINNE,

INGENIEROS

TALLERES: HAMMERSMITH IRON WORKS, W.

OFICINAS: 89, CANNON STREET, LONDRES, E. C.



Fabricantes de Máquinas y Calderas de Vapor, fijas y portátiles, de los sistemas mas perfeccionados Molinos de azúcar movidos por vapor, aguas viento ó bien por medio de la fuerza animal. Calderas de vacío para azúcar con máquinas y bombas combinadas. Calderas para azúcar, sistema «Helican», «Wetzel» y «Boor». Máquinas Centrífugas ó Hidro-extractoras. Tinajas para cristalizar. Purificadores degas ácido carbónico. Precipitadores. Filtros de box y de carbon vegetal. Alambiques de cobre. Bombas para jarabes y licores, etc., etc., etc.

Tambien tiene Privilegio ó Patente para la fabricación de las máquinas mas perfeccionadas y mayores, que hasta ahora se han aplicado á los trabajos de riego y desague. Bombas centrífugas y de vapor de todos tamaños.

Las personas que deseen precios, catálogos ó cualquier otro informe se servirán dirigirse á sus oficinas.

89, CANNON STREET, E. C., LONDRES.

## NO MAS HERPES.

LA POMADA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sanan. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cultivando tenían que tomar baños y agua su turcas sin calor y su curación, 16 reales bot. Espanyol y 16 re. bot. P. mada.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle Cardenal Asiso núm. 52. Almería, botica de Moy Lopez.

## LA HORTELANA.

Polvos febrifugos infiblés de F. Fernández y Lopez, sucesor de los confencionadores, sus hijos, D. Hermenegildo Lopez y dona Doña María García.

Curan radicalmente las tertianas, cuartanas y cotidianas.



En Almería Gomez Talavera

En Madrid, Farmacia del Globo, de la Sra. Jimena del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

# REVALENTE ARABIGA

A ESTRENAR EN EL MERCADO DE LAS TURQUIAS  
HABLA DE LA TERRANA MUEDA  
DE LOS DIFUSOS BILIS Y SANGRE  
EXTRADE TU 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY, 61 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorrañas, vientos, flemas palpítaciones, diarreas, quinchazones, accidentes, neadías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, cahambres, espasmos, éfis, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, estreñimiento, tisis (consumición,) herpes, erupciones, decoecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, raumas, rotas, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, véjigia y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, grana, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor remedio para los niños débiles como para fiables personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y como lidando las carnes.

Ello aconseja 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la propia carne la que la economa.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Sáenz de Tejada, Doctor en Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Real prov. y del Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, etc. = Certifico que el uso de la Revalenta Arábiga ha obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Adm. de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual: D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que si fra meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste don le convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Sáenz de Tejada.

núm. 86.171. Proveniente (pres. Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; preñico, confieso tanto enfermedad, hago viages á pie bastante largos, y siento que mi memoria é vigilancia no fluyen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad pque le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pranetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de edad, del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Almería, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picadura intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representará la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquajado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la curiosa Revalenta, dejando la todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta año, he recibido el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agratitud.

Cura núm. 53.421.—La señora María Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, la una gastritis, las irritaciones nerviosas, asma, tos, estertores, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de maldad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421.—Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado e nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913.—La señora Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270.—Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334.—Del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, coras, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476.—Del señor Cura Comarast, de 18 años de gastralgia, de prisas, dia esto nago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramirinos, calle Real 77

Fr. Francisco Somahano, Confitería Sevillana.